

# HERALDO DE ZAMORA

SIGLO II

AÑO XXIV

DIARIO DE INFORMACIÓN, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Número suelto, 5 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero

NUMERO 6.805

Subscripción: Capital, un mes . . . . . 1,25  
Provincias, trimestre . . . . . 4,00  
Portugal, . . . . . 5,00  
República Argentina año, \$ 20 m. n.  
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindicán por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada,

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1918

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA 55  
TELÉFONO NÚM 54

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana . . . . . 0,05 pts.  
Tercera . . . . . 0,15 »  
Primera . . . . . 0,50 »  
e inserción Reclamos y gacetas, 0,35 »  
Remitidos, comunicados y esquelas a precios convencionales

## LA CASA RUEDA

FUNDADA EN 1840

ofrece su nuevo establecimiento mercantil calle Santa Clara, 23 a sus favorecedores.

### La cuestión catalana.

IV

Si las primeras fases de la evolución biológica, familia y municipio, son imperiosas exigencias de fuerzas naturales, en cuya actuación solo debidamente puede observarse la influencia de nuestra voluntad, en la formación de organismos superiores suele ser un hecho histórico la causa ocasional que prepara su nacimiento. Afinidades étnicas, semilitudes culturales, vecindad de territorio, ideal común son elementos que dispersos, al principio, un hecho histórico los liga en íntima trabazón, forjando el espíritu tradicional de los pueblos que robustece aquellas unidades políticas estrechando cada vez más los lazos que las unieron y estableciendo entre ellos vínculos jurídicos, económicos, políticos y sociales; relaciones íntimas, dimanadas de su propia vida, que van formando su carácter peculiar, que van plasmando su fisonomía. Ha surgido entonces la persona colectiva con innegable capacidad jurídica, porque si un hecho histórico originó su nacimiento, pone, después de nacida, sus derechos al amparo de la justicia natural.

La razón jurídica de toda autonomía, como venimos insinuando, no estriba más que en el deber ineludible, que incumbe a toda persona de derechos, de buscar, primero dentro de sus fuerzas propias y después fuera de su órbita con la cooperación y auxilio de las demás, los medios necesarios al cumplimiento de sus fines; con motivo pudo decir un autor que toda comunidad humana, por subalterna que sea, es sujeto directo e inmediato de su propio régimen o gobierno en las funciones peculiares del mismo, cuales son las de darse la ley orgánica y administrativa haciéndola cumplir coactivamente de un modo adecuado al fin social que se trata de alcanzar y proporcionando a ello las medios conducentes. Allí donde hay una persona moral y jurídica surge la idea de su gobierno y dirección propia; no hay que buscar en más altas razones ni en problemas más complejos lo que constituye el motivo sencillo de lo que ha venido llamándose *el self government*.

Por lo mismo que la formación de estos organismos intermedios en las jerarquías estatales precisa una causa ocasional que les de vida, no tienen aquellos existencia necesaria, forzosa; depende su nacimiento principalmente de circunstancias históricas, cuya virtualidad prolifera de muy diversas maneras puede manifestarse. Así en los pueblos primitivos pudo existir la *tribu*, como agrupación de curias; pudo existir la *Civitas* por federación de estirpes; pudo existir la *provincia* como territorio y unidad política preexistente y venciada, después, y ligada a la metrópoli, (*provincia*, del prefijo *pro*, en favor, y del verbo *vincio*, *is*, vencer). Pudo así también existir en nuestra nación el vínculo regional. Pero, ¿existió?

Indudablemente la invasión árabe fue un gran bien; la verdadera historia de España comienza en la Reconquista. El empuje formidable de los invasores lo arrolló todo; el límite de sus conquistas fue el límite de nuestro territorio; pero, como todo movimiento propulsor que ha de vencer resistencias, fue también aquel más débil cuanto más distante el punto de partida.

En el Norte de nuestra península, junto a los escombros de un reino hundido, surgieron casi simultáneamente, tres llamaradas de rebeldía; Asturias, Vasconia y Barcelona; estos fueron los núcleos embrionarios de las futuras conquistas; Pelayo en Asturias, es la estirpe goda que reivin-

dica sus derechos; en Vasconia, Iñigo Arista, adusto como las breñas que le sirvieron de cuna, es todavía el alma rebelde de los aborígenes; el conde de Bera en Barcelona, es el político sagaz que pacta con interés. Asturias se extiende pronto a Galicia, Lusitania y León en sus conquistas; más tarde fueron reinos independientes. Alfonso III el Magno, dividió al morir (mejor dicho al abdicar) entre sus hijos su patrimonio: a don García, León; a Galicia a Ordoño y a Fruela Asturias. Poco después volvían a unirse Galicia y Asturias a León, por muerte de Ordoño y Fruela; era entonces Castilla, no un reino, sino condado tributario de León; nuestra independencia se la debemos a Fernán González. El derecho sucesorio que dividió el reino de León, volvió pues, a unirlo en don García.

Estos hechos históricos prestáanse ya a algunas observaciones. Los árabes de espíritu conservador hasta el misoneísmo, ni admitían influencias extrañas ni tenían interés en imponer las suyas: sobre todo en los primeros tiempos de la Reconquista, mediaba entre vencedores y vencidos, un odio irreductible de razas. Los pueblos vencidos en su forzoso aislamiento, tuvieron por necesidad que intensificar su vida propia: lo que perdían en extensión lo ganaban en intensidad.

Sus relaciones mutuas se vieron reguladas por un derecho consuetudinario, amasado con hábitos autóctonos y vaciado en restos conservados de legislaciones precedentes; sus necesidades diversas, de diverso modo hubieron de satisfacerse; hasta los sentimientos y los ideales, removidos por circunstancias especiales de tiempo, clima y demás agentes físicos no pudieron evitar la influencia del medio que labró su idiosincrasia. Aquel aislamiento fue también la causa de los dialectos: el idioma popular era entonces el latín llamado rústico; no hay que olvidar que nuestra nación no sólo tenía la herencia romana sino la germana y la ibera y la fenicia y la griega; todos estos elementos filológicos amalgamados formaron nuestra lengua *romance*, (por recordar al latín romano). Pero en aquella época de aislamiento, en que los pueblos hubieron de vivir su vida propia, emergieron de su fondo aquellos antiguos sedimentos que tenían sus raíces en viejos contactos; y los gallegos hablaron un latín mezclado con el suevo de sus antiguos íncolas; los catalanes sintieron la influencia greco-latina, el romance provenzal y los vascos en todo rebeldes indomeñados, cultivaron con más intensidad sus tradiciones etruscas.

Todo este conjunto de tradiciones y costumbres fue elaborando el riquísimo *folk-lore* de la vida regional. Y cuando Asturias en sus primeros empujes de conquista se extiende a Galicia, a León y a Castilla, no anexiona a su reino simples agregaciones moleculares, sino que incorpora unidades políticas ya definidas; y así vemos que son las mismas unidades políticas indivisas anexionadas las que se separan en los hijos de Alfonso III y estas mismas indivisas las que tornan a unirse en don García. Y esto mismo observamos en todo el ulterior desenvolvimiento de Castilla. Y esto mismo acontece en Vasconia y Navarra expandiéndose hacia Aragón y convergiendo después de mil procesos evolutivos con Cataluña en la gran corona aragonesa. Los reinos habían ya formado su carácter peculiar, sus rasgos inconfundibles; tenían conciencia de sus derechos, y se gobernaban así propios. Pudieron los pactos familiares los

enlaces patrimoniales o las conquistas trasegar la soberanía personal de los Reyes, pero aquellos reinos toman ya su alma inconfundible.

Y Galicia fué siempre Galicia, como León, León; como Castilla, Castilla; como Navarra y Cataluña y Aragón, no perdieron jamás el sello indeleble de su personalidad individual.

Y así cuando el matrimonio de Fernando é Isabel, unió los grandes reinos de Aragón y de Castilla, llegase a la unidad nacional, pero no a la *uniformidad*. El matrimonio de los Reyes Católicos, fué el último entronque de las sucesiones personales que fatalmente trajo la unidad política; es decir, la unión de todos los reinos en una patria grande, pero conservando cada uno su fisonomía propia y hasta su nombre: fué un estado nacional robustecido, vigorizado por la vida intensa, honda, peculiar y característica de sus regiones.

A nadie se le ha podido ocurrir el dudar siquiera de aquellas realidades que encanaron las energías nacionales para ir labrando la grandeza de la Patria.

A. C.

Alcañices—9—XII—918.

## MENUDENCIAS

### COPLAS

Te quiero cien veces más que a España quiere Cambó, que en Francia quieren al Kaiser. ¡Mira si te quiero yo!..

Si llevaran a presidio a los acaparadores no habría bastantes celdas pa guardar tantos bribones.

Fué tan firme y duradero de mi uorena el amor que duró el tiempo que dura cualquier Gobierno español.

Cara de judío, gesto de traidor... No prosigas haciendo el retrato: Ese hombre es... Cambó...

Si el amor que puse en tí tan firme y tan verdadero lo hubiera puesto en el conde, ya era ministro, lo menos.

En «moto» va Sánchez y en «auto» García... Y don Paco Cambó, el gran rabino va en «auto... nomía».

Un gobierno liberal presidido por el conde. Lector mío, ve por donde hoy por hoy, no hay marcha real...

Cayó con Santiago Manolo García. (Dos hermosas piezas que fueron en la cacería...) [cobradas.

Hay abundancia de trigo de garbanos y patatas. Aquí, por lo que voy viendo *tortas* son las que hacen falta.

EMILIO MATO.

## RAPIDA

### Autonomía.

Alguien piensa que el oponernos con todas las fuerzas que somos capaces de desarrollar, a que se conceda la autonomía a Cataluña, es porque estamos aferrados a las seculares tradiciones de la carcoma caciquil.

Nada más lejos de la verdad que esa suposición. Si nos hemos pronunciado contra los catalanistas es por su egoísmo, por su servilismo absolutista, por lo que de separar lismo pudiera encerrar esa petición injustamente inoportuna.

Las bases que presentaron y que en estos momentos se discuten con calor en las Cortes, no son las apropiadas. Cuando se pide hay que ser sumisos. No debe confundirse la petición, la súplica con la exigencia. Puestos a pedir o a exigir, no hay razón para que unas regiones queden desheredadas, en la horfandad más miserable, mientras otras disfrutan privilegios que a todas, en común corresponden.

Ese ha sido nuestro grito de guerra. O todas las regiones autónomas, o todas sometidas al centralismo. Si Cataluña trabaja por su emancipación, por su independencia, Castilla, Aragón, Andalucía, León, Extremadura etc., no laboran por su esclavitud. ¿A qué, pues, se atreve nadie a pedir con exigencia para sí sola una libertad que en derecho pertenece a todas?

El Comercio madrileño, al celebrar la manifestación del lunes, eso pedía: autonomía para todas las regiones, con cariño, con amor de verdaderos hermanos.

Y eso es lo que queremos nosotros: libertad dentro de la unidad. ¿Cómo ha de pretender nadie la prosecución del caciquismo que ha

inyectado a nuestro pueblo una mortífera?

No vale confundir los términos en que la cuestión está planteada. Queremos una patria española, para todos los españoles, un idioma patrio común a todos los ciudadanos, una ley única para todos.

Y queriendo mucho a Cataluña, porque reconocemos lo mucho que vale por merecimientos conquistados a fuerza de trabajo, vamos contra ella por no levantarse airada contra los logros que amparados en su nombre quieren romper el mandato púrpura de España para con el trozo que se les quede en las garas hacer merienda de negros.

Ego.

## Hacen falta hombres.

El mismo grito estaba en todas las gargantas, el mismo sentimiento en todos los corazones, en todas las frentes el mismo pensamiento, idéntica necesidad en todos los estómagos, igual remordimiento en todas las conciencias. Todos habían sufrido los zarzapos del hambre, el cosquillo mortal del frío, las punzadas del calor que asfixia, el fuego de la gota de sudor en la cara, la palabra que ofende, el tributo que agobia, el desprecio que humilla, la injusticia que avergüenza.

Los puños se crisparon amenazantes, se lanzó el grito y el labrador, avanzando un paso, entró por fin en el camino de su redención.

El Sindicato Agrícola de Zamora, convocando a una asamblea provincial de labradores, se ha colocado en terreno firme. Tiene conciencia de lo que vale el agricultor, ha presencia de todas las mofas de que ha sido objeto y, harto de sufrir, ha dicho: «Venid aquí todos los que estáis cargados, humillados y hambrientos; juntos nos aliviaremos».

Confío en que los pueblos acudirán a tan necesario llamamiento; si así no fuera, en lo sucesivo no podrán culpar a nadie de su abandono. Todos cuantos han sabido pedir, no rompiendo rodilleras y curvando

el espinazo, sino a estilo de encrucijada, han metido algo en sus bolsillos. Sólo el prudente, el cauto, el que no quiere que le oigan en la calle, el labrador en fin, ha recibido como galardón un «Dios te ampare» muy finamente dicho, eso sí. «Dios te socorra, hermanito» has oído de todos los gobernantes, durante muchos años, en tanto que tú socorrias y aún enriquecías a los mismos que te encomendaban, como buen protector a la Providencia.

Esa monserga es preciso que concluya y que te ayude el que tiene la obligación de hacerlo. Todos los vidrios rotos han ido a tu cuenta, labrador, porque siempre te has callado; pero ahora puedes y debes exigir que pague quien rompió. Ya sabes que tu voz sola no la oye ni tu mujer; pero si te asocias a otros y a otros y gritáis todos juntos, conseguiréis que os oigan hasta los sordos de nacimiento.

A ello, pues. A que te escuchen, que tienes derecho y derecho preferente. A exponer tus quejas y a exigir remedios...

¡A la Asamblea!

VALENTÍN FERRERO.

Villarrín.

## COSAS DEL DIA

### ¡Viva el eufemismo!

Dice nuestro estimado colega *El Sol*, comentando ayer el debate de la autonomía solicitada por Cataluña, que estas Cortes no están capacitadas para discutir el problema, por una triste incomprensión, producto de una notoria falta de estudio.

La triste incomprensión y la notoria falta de estudio, es la del cuerpo electoral y está claro que con esos factores, el producto tiene que ser tan negativo.

### Anarquistas de acción.

Marcelino Domingo ha dicho que en Cataluña hay 152 mil sindicalistas anarquistas de acción, que no siendo republicanos, ni socialistas, ni radicales son catalanistas dispuestos con organización poderosa para actuar en las calles.

¿Es esa la compañía de Cambó y los de la Mancomunidad? Porque sólo así nos explicamos la actitud de la Lliga y siendo eso cierto, venga cuanto antes la separación.

PARA HERALDO DE ZAMORA.

## Influencia de la industria en la vida moderna.

Todo hoy en el mundo moderno reposa sobre la mecánica; la nación que pueda producir el hierro y la huila a mejor mercado, la nación que abarque en todos los órdenes de sus elementos la máquina, es decir, que tenga el gusto de la mecánica, dominará en el mundo. Este ha sido hasta ahora el destino de Inglaterra, los Estados Unidos americanos y Alemania.

La industria, la regeneratora del estado material de las naciones, la que en la época actual mide el progreso y desarrollo de los pueblos por el valor económico de los mercados

su superficie es ahora cuatro veces mayor y el número de sus habitantes unas veinte veces más.

La fecundidad del suelo y los rápidos medios de comunicación presentan al agricultor en mercado europeo el trigo y demás cereales a mitad de precio que el indígena. El maquinismo americano en todos los órdenes de industrias, produce económicamente y en grande escala, los objetos manufactureros exportados a Europa. Las tarifas Mackinley y Dingley favorecen la exportación en tanto que impiden a Europa vender en Norteamérica.

La apreciación de los sucesos económicos de los distintos países es nuevamente difícil, produciendo, a veces, las mismas causas, muy distintos efectos, dependientes de los medios prácticos de contribución, del tiempo y de las circunstancias del país objeto de examen. Así observamos considerando los efectos de la protección y el libre cambio en las tarifas de los diversos Estados.

La industria es hoy el factor predominante en la civilización y en la economía de los pueblos, pues las grandes manufacturas, obteniendo diariamente una cantidad enorme de materiales han producido la rebaja en los géneros usados, desde el traje que al individuo viste hasta la lámpara eléctrica que reverbera en las habitaciones. Y si la moderna industria ha ejercido notablemente su injiujio en la vida obrera actualmente, debido al desarrollo industrial en todos los órdenes de la humanidad ha favorecido especialmente al confort y lujo de la plutocracia, pues merced a los adelantos habidos se ve realizado el sueño de la vertiginosa rapidez en las comunicaciones, de los sport más diversos para todo estado de ánimo, de la fastuosidad y elegancia que en las modernas construcciones se realiza.

La sociedad del futuro será, en su generalidad, industrial.

MIGUEL ANCIL GALARZA.

## Al público.

HERALDO DE ZAMORA, que no omite sacrificio por servir al público, en su deseo de dar facilidades a los lectores y a pesar de la honda crisis porque atraviesan las industrias tipográficas ha acordado, que a los lectores que con fecha de hoy, hasta fin de mes se inscriban en las listas del periódico, como suscriptores, abonando un trimestre por lo menos, anticipado, se le servirá el periódico gratis, a domicilio, tanto en la capital como en la provincia hasta el día 1.º de Enero de 1919.

En esa fecha, empezará a publicar HERALDO DE ZAMORA, en forma de folletín encuadernable, la emocionante novela

### La cuerda al cuello

original del novelista francés, Emilio Gaboriau, que tanto éxito obtuvo en su edición española, de la casa editorial Sopena.

### La cuerda al cuello

es uno de los libros que figuran en la Biblioteca de grandes novelas de la Casa Sopena, y estamos seguros que ha de agradar a los lectores de

HERALDO DE ZAMORA

que empezará su publicación el día 2 de Enero de 1919, hasta

## Agricultores:

El domingo próximo se celebrará una Asamblea en el Sindicato de esta capital para adoptar acuerdos encaminados a la defensa de los intereses agrarios de la provincia.

De todos los pueblos deben acudir representaciones a la reunión, si es que se quiere acudir el yugo de la explotación de que están siendo víctimas propiciatorias los agrarios.

El Sindicato de Zamora está establecido en San Martín de Abajo. ¡Guerra a los acaparadores y a los explotadores!

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos, es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres dias. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías, a 1'25 pesetas. Depósito en Zamora: Droguería de Blanco.

Vino superior.-Martín Hernández, cosechero, Traviesa, número 4. Lo vende a seis pesetas el cántaro, respondiendo de los gastos del análisis si no resultase de buena calidad y pureza.

Coto de caza.-Se desea arrendar un monte o coto de caza, con preferencia inmediato a una estación de ferrocarril, en las provincias de Zamora o Salamanca, indistintamente. También se compraría, caso de convenir.

Las ofertas al Administrador de HERALDO DE ZAMORA.

Se da a saber de un practicante titulado, con muchos años de práctica, y que desea colocarse.

Dirigirse a don Valeriano Alvarez, practicante en Mayalde, (partido de Fuentesauco).

Se vende hierba seca, clase superior, empacada en buenas condiciones a precios módicos. Para tratar dirigirse a don Felipe González Gómez, Benavente (Zamora).

Traspaso.-Del acreditado Parador de las Delicias sito en la ronda de San Pablo de esta ciudad.

Informes, don Agripino González Queipo, Alfonso XII, número 7.

MODISTA

NUMERIANA MAILLO exoficiala de Asunción Sevilla, ofrece sus servicios en casa y a domicilio. DAMAS, 31.

Se vende.-Una tierra término de Zamora en la margen izquierda del Duero; radica en San Miguel de Bobadilla; su cabida es poco más de dos fanegas. Para tratar con su dueño, San Frontis, calle Larga, don José Luengo Tobal.

Venta de casa se hace con la señalada con el número 6 de la izquierda de la Carretera de la Estación.

Darán razón, Santa Clara, 65, principal.

SAN VICENTE

Mecanógrafo de la Diputación, se ofrece para hacer toda clase de copias. Máquina nueva L. C. Smith & Bros. Garantiza los trabajos. Lecciones a domicilio en todos los sistemas. Santa Clara 53, principal, Zamora

Vino superior de Sanzoles, se vende en la calle de San Andrés número, 40, a cinco pesetas los 16 litros de tinto, y a seis de blanco. Se despacha durante todo el día.

Se venden plantones de almendros de dos, tres y cuatro años, muy bien criados y limpios, de fruto dulce, a 15 y 20 pesetas el 100, puestos sobre vagón en Zamora. También se venden plantas o garras de espárragos, barbados de uva tinta y blanca y algunos frutales.

Depósitos, donde se podrán ver y elegir, huerta de la vaquería de Marcelino del Valle, carretera de la estación, y en Fuentesauco, al que se pueden hacer los pedidos, e informará.

cuya fecha pueden leer este periódico gratis las personas que pidan desde hoy la suscripción por un trimestre.

DE COLABORACION

IMPRESIONES DE ALMEIDA

En pro de la cultura.

Hay, ya casi en las profundidades de tierra sayaguesa, un pueblecito alegre, pintoresco, rodeado de quebradas montañuelas con espléndidas praderas y árboles floridos, en donde moran infinidad de pintados pajarrillos que agrandan el ambiente con su armonioso gorjeo, al conjuro de un arroyuelo que corre estrepitoso a internarse en el Tormes.

Merece verse. Sus habitantes merecen alegrías de espíritu, altos de conciencia, fiernos de corazón y firmes de voluntad. No es un pueblo de los muchos en que solo predominan las ideas de la avaricia, de la usura y del enriquecimiento; éste es una pequeña ciudad, en que las autoridades, padres y maestros se exceden en el cumplimiento de su deber e inculcan a diario en los espíritus infantiles las ideas del estudio que es madre de la cultura, haciéndoles ver que éste es la brújula de orientación que puede llevarlos contra todos los vientos pasionales, salvando los escollos y burlando todos los inconvenientes que puedan presentarse en el navegar de la vida, desde la alegría del bautismo hasta la tristeza del epitafio...

Y así, con objeto siempre de estimular el estudio en las alumnas de la escuela dominical, celebróse el domingo día ocho una fiesta grandiosa en honor de la Inmaculada Concepción, que consideran como patrona del elemento escolar.

Como me separaba alguna distancia y estaba un poco rendido de mi reciente viaje de la Corte, no pude asistir a primera hora. Pero más tarde me hice ver de la simpática y atenta señorita Angela Sogo Mayor, que considerándome como representante de HERALDO DE ZAMORA, me decía, aún presa de un poco de emoción mística:

—Mire usted, aunque el vulgo dice que las mujeres no pueden ayudar a misa, yo le aseguro que por esta vez se han portado muy bien. Fué celebrada por el coadjutor don Eduardo Vaquero, y el coro estaba compuesto por la licenciada en Filosofía y Letras, señorita Manuela Fernández, que pronunció la epístola con extraordinario encanto; por las maestras, señoritas Teresa Castro y Josefa Herrero, y por las no menos simpáticas señoritas Piedad Ramos, Eliodora Hernández, Cipriana de Alba, Margarita y María Pino, y Primitiva, Victoria y Claudina Puente.

Estas señoritas y quizás alguna otra que con sentimiento olvidé entonaron maravillosamente el Canto Gregoriano y fueron dirigidas por la celosa directora de la Graduada doña Venancia Pérez Chillón y por el digno párroco don Bernabé Sánchez Casanueva, quien pronunció también el sermón. Y he de advertir a usted señor periodista, que lo que más agradó fué la colaboración espontánea y entusiasmada de todos los elementos, pues tanto padres como maestros, así como las autoridades civiles y militares contribuyeron al engrandecimiento de la función, por lo que el párroco arrebatado por un impulso de emoción, se vió obligado a dar las gracias a tan amable y cristiano pueblo.

—Perfectamente, señorita Angela; le doy a usted las gracias y yo le aseguro que todo esto, en breve lo dirá HERALDO DE ZAMORA a sus lectores; por conducto mío, hará también una amplia información de todo cuanto digno de mención pase por Almeida y demás pueblos de Sayago de que yo tenga noticias.

—Muy bien, lo apruebo mucho, porque en Sayago, en estos asuntos de Prensa parece que estamos dejados de la mano de Dios. Pero escuche usted, antes de marcharse, tome esta copa de un licor muy rico que hacemos las chicas almeidenses, y mientras tanto, escriba usted que hubo una letrilla a la Virgen con novenario cantado por el mismo coro y que a la hora del rosario, hubo una grandiosa función en donde todas las señoritas de este pueblo impregnaban el ambiente con su canto armonioso, lastimero, místico y emocionante...

Por la noche se ponía en escena en el salón de «La Perla de Oro» Los Semidiosos y se rifaba un hermoso cuadro, todo ello en obsequio de las alumnas de la escuela dominical. El salón estaba lleno de gente, tanto del pueblo como forasteros que acudieron a tan hermosa fiesta. El culto y amable médico titular don Genaro Fernández, nos ha dado pruebas de mucho arte para dirigir una compañía de ilustrados aficionados que no merecen menos elogios que otros muchos que lo tienen por oficio.

Don Angel Encinas, (maestro), en su papel de Juan; don Antonio Sánchez, (maestro), en los de Miguel y Figaro Ilustre; señorita Manuela Fernández, (licenciada en Filosofía y Letras), en el de Esperanza; señorita Teresa Castro, (maestra), en el de Mamá de Doloresitas; don Antonio Puente (secretario del Ayuntamiento de Almeida), en el de Señor Antonio Molino; don Mariano Ventura, (maestro), en el de Rafael Molinete; don Gaspar Rodríguez, (maestro), en el de Don Cesa-ro Rubio; don Enrique Herrero, en el de Andre ilo; don Benjamín Martín, en el de Mariluz; don Esteban Vicente, en los de Cañamón y Don Romero, y don Vicente Ramos, en el de Don Jacinto.

Todos estos ilustres aficionados merecen grandes elogios por el desempeño de sus papeles, y sobre todo, don Mariano Ventura y doña Manuela Fernández, por la natural sencillez con que sabían fingir su lenguaje, y el señor Encinas, por la energía con que se caracterizó.

No me olvidaré tampoco de la directora de la Graduada doña Venancia Pérez, que recitó unas poesías con toda la ternura y el sentimiento, y del secretario don Antonio Puente, que ambos coadyuvaban grandemente al progreso del pueblo y a la cultura y civilización del elemento escolar.

Hágase presente nuestro aplauso y sepa el Magisterio y autoridades de Almeida que los del HERALDO DE ZAMORA estaremos siempre atentos a coadyuvar con ellos en todo cuanto se refiera al engrandecimiento del Pueblo...

RUPINO PIORNO BURRIEZA. Carbellino de Sayago.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONAR NI OPERAR la uretra, prístata, vejiga y riñones. Disipan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de poses blancos purulentos, rojizas y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos hémorragicos secretos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídesse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

Preciso a hombres y casadas «Antes en el lecho conyugal y después» a tres pesetas librerías de Zamora. Por correo, pídesse a Editorial, Arenal, 1. MADRID

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Troupe Max.

Continuó ayer, en las dos secciones celebradas, la serie de éxitos que para estos excelentes artistas que componen la troupe Max se inició la noche de su debut.

El lindo coliseo de la Cuesta de San Vicente se vió ayer extraordinariamente concurrido presentando la troupe Max, trabajos de gran atracción y originalidad que el público aplaudió calurosamente.

Peñita de Andalucía y Pepe Crévola, hicieron su segunda presentación alcanzando ruidoso éxito, que seguirán obteniendo en días sucesivos.

Los hermanos Bautista como duetistas son artistas inimitables, capaces de mantener una velada de 24 horas sin repetir un solo número.

Muy bien y monísimas las hermanas Emilia y Joaquina Máx, las cuales demostraron anoche una vez más que son dos consumadas maestras en el arte coreográfico, derrochando sal y vis cómica en gran cantidad.

Margarita Sarcey demostró una vez más ser una artista envidiable.

La troupe Max, que es de las más completas que han pasado por Zamora realizará una brillante campaña en el Teatro Principal.

A cuyo coliseo acudirá el público para pasar unas horas agradabilísimas presenciando los trabajos modernísimos y elegantes que ejecutan tan simpáticos artistas.

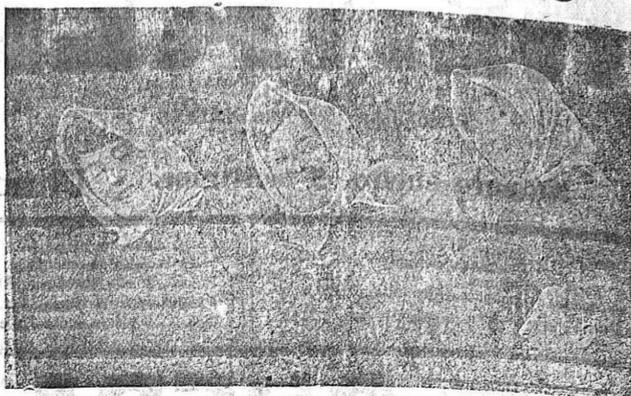
Para esta noche se anuncian dos funciones en las que entre el variado programa que presentarán, figura la parodia de Juan José, original del chispeante director de la aplaudida troupe Max.

NOTICIAS

En el tren correo de Salamanca, que tiene la entrada en Zamora a las 12.40 dió hoy a luz un niño la señora doña Luisa Herrero, natural de Cabañas de Sayago, siendo asistida por los visjeros que venían en el mismo departamento.

Asistida convenientemente, fué llevada al domicilio de su hermana en la calle de Castelar.

GALERIA DE ARTISTAS



Madame Marguerite, Emilia y Joaquina Max, bellas y muy aplaudidas artistas de la troupe Max, que vienen actuando con éxito envidiable en el Teatro Principal.

José García Fraga

MÉDICO Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago. Consulta en general, y en especial en enfermedades internas de los niños. San Andrés núm. 1, principal Frente a la Plaza Mayor.—Zamora.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION NACIMIENTOS Guadalupe Alonso Redelga. DEFUNCIONES Gabriel Fernández Carretero, de 46 años.

ANUNCIO.—En la villa de Feroselle tendrá lugar el próximo día 15, a las diez de la mañana, la venta en subasta pública de una casa, situada en la calle de Requejo; mide ciento cuarenta metros cuadrados de extensión superficial, con amplias habitaciones adecuada para comercio e fonda. Informarán del precio y titulación, en la notaría de dicha villa donde se celebrará la subasta.

En el Juzgado de Toro se sigue sumario por daños causados por el ganado lanar de Bernardo Manteca Bermejo de Pozoantiguo

Cueros y curtidos.

12, SANTORCUATO 12, ZAMORA En este nuevo establecimiento encontrarán los zapateros y público en general las Suelas de la acreditada Fábrica de don José Herrera, de Salamanca, sin alteración de los precios de fábrica.

También cuenta con un gran surtido en Alpagatería y todo lo concerniente al ramo de Curtidos.

NO CONFUNDIRSE SAN TORCUATO, 12.—ZAMORA — LUIS SENDIN —

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTO PARA EL LUNES Juzgado de Benavente.—Delito, lesiones; procesado, Florentino Fuentes; ponente, señor Vázquez; acusación, señor teniente fiscal; abogado, señor Ramos; procurador, señor Cordeiro, testigos, 12.

HERMINIO E. PINILLA DOCTOR EN MEDICINA

Consulta de enfermedades de la piel, niños y secretas. Cura radical de flujos, picores y erupciones. Horas: de 9 a 1 del día y de 9 a 11 de la noche. Damas, 25.—ZAMORA.

Ha sido puesto en libertad provisional el joven de Morates del Vino, Lorenzo Hernández Prieto, procesado por un delito de lesiones.

Vino de cosechero clarete, superior, se vende a cinco pesetas cántaro, en la bodega del hijo de Martín Marín, calle de San Andrés, número 19. Horas de despacho: de 11 de la mañana, a 1 de la tarde.

Hoy ha continuado la feria de ganado de todas clases, con más animación en las ventas que ayer. El ganado para la tabla se pagó a 35 pesetas arroba; toros, de 750 pesetas a 1.250; bueyes cotrales, de 500 a 750; vacas, de 500 a 700; carneros, de 35 a 45 pesetas.

Enfermedades de la vista DON LUIS DIAZ HERNANDO OCULISTA

Practicase toda clase de operaciones; extracción de cataratas, permaneciendo los operados breves horas en cama; curación de las rijas sin dolor y en cinco días aproximadamente. Se gradúa la vista. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Santa Clara 59.—Zamora.

El juez de Alcañices instruye proceso por desorden público contra los jóvenes de Moreruela de Tábara, Juan y Aurelio Espada Cadierno, Cecilio Ferrero, Cayetano Suárez y

Eduardo García, los cuales hicieron varios disparos de arma de fuego, tocaron las campanas a arbitrio y causaron daños en el domicilio de Domingo Román, donde se encontraban reunidos los médicos don Félix Martín y don Rafael Calleja.

Vino nuevo superior.—En la acreditada bodega de don Pedro Gazapo, calle de Pelayo, número 11, a cinco pesetas y media los 16 litros. Horas de despacho: de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Le ha sido concedida la pensión de 470 pesetas anuales a doña María Martínez Miguel, viuda del teniente de la Guardia civil don Pedro Méndez.

Ha tomado el traspaso de la vaquería Salmantina, don Jaime Garrido, vecino de esta ciudad. Despacho, Plaza de Zorrilla, número 7.

En la iglesia de Santa Lucía se ha celebrado hoy la función a su titular. Por la tarde se ha dado a adorar la reliquia de la Santa.

CENTRO DE MODAS CONCHA HURTADO MODISTA

Primera y única casa en Zamora para la confección de Abrigos, Sombreros y Vestidos combinados con los mismos géneros.

Se liquidan a precios increíbles, diez preciosos modelos de Sombreros por avanzado de la temporada.

Precios, prontitud, originalidad y figurines como nadie. Santa Clara 53, principal.—Zamora.

Esta mañana ocuparon el banquillo que para los acusados hay en esta Audiencia, los vecinos de Benavente Pascasio Martín Cuñado, guarda de la sociedad de labradores y Eloy Prieto Patacios, pastor de oficio, como responsables uno y otro de un delito de disparo y lesiones según el señor teniente fiscal y de homicidio en grado de tentativa según opinión del señor Ramos, acusador particular contra el Eloy.

El ministerio fiscal pide en sus conclusiones previsionales la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional para Pascasio y la de un año y un día para Eloy.

El letrado señor González, defensor de este último, alegó en su favor la eximente de haber obrado en legítima defensa, y el señor Vabuena pidió la absolución de Pascasio.

La sesión de la mañana dedicóse al examen de los testigos y a la una suspendióse el acto para continuarlo a las cuatro de la tarde.

IMPRESOS para los Presupuestos, Reparamientos, Rústica y Urbana, Padrón, Cédulas personales, Matriculas; editados en papel de barba china superior. Pedidos, Librería de Vitaliano Barroso, Benavente.

En Nuevo Teatro debutó ayer con extraordinario éxito la gentil cancionista Lola Montes, una de las estrellas más principales del género de variedades.

Su trabajo notable y elegante gustó muchísimo a los espectadores que llenaban la amplia sala del regio coliseo del Hospicio. Lola Montes que se presentó con un vestuario magnífico, escuchó ruidosas ovaciones.

Esta noche se presentará por segunda vez.

Amalia Montaña.—MODISTA Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha trasladado su domicilio a la calle de las Damas, número 37.

Se vende libre de toda carga la casa número 24 de la calle de San Andrés, en Zamora. Informará, don Gonzalo Garsi, San Andrés, 18.

TEJIDOS, NOVEDADES

Casa especial en pañería.

La que más barato vende.

LUIS DE LA GUESTA

SANTA CLARA, 12

COCHES Y CARROCERIAS

Nuevo Taller de A. PEREZ Y GORDILLO

(Antiguos operarios de la Casa Bomali, de Salamanca)

Santa Clara, 71.—Zamora.

Ha quedado abierto al público este nuevo Taller, donde se hacen toda clase de trabajos a precios sumamente económicos. SANTA CLARA 71.

CLINICA Veterinaria

A CARGO DE LOS PROFESORES

SRES. F. OIZ, F. G. SILVA, OLIVARES Y COBOS

Puerta de la Feria y S. Pablo

ZAMORA

ESTADISTICA

PLAZAS DE 2 500 PESETAS.

Próximas oposiciones.—Preparación completa por funcionarios del Cuerpo.—Se admiten señoritas.—Precios módicos.—Se garantiza el resultado.

Se ruega a los padres juzguen con su presencia la competencia de las clases.

Diríjanse a don Gonzalo Fuentes, Colegio de San Lucas Evangelista, plaza de Santo Domingo de 2 a 6 de la tarde.

¿Qué es lo mejor

para devolver a la piel la suavidad y blancura que caracteriza a las personas de distinción?

La Crema Alabastrina

Unica preparación que por su composición puede realizar este milagro sin producir con el tiempo descamaciones en la epidermis. Precio del estuche, 0,75.

HIGIENE DE LA PIEL, BELLEZA, BLANCURA

De venta: En la Farmacia y Droguerías de GARCIA CAPELO

# SERVICIO TELEFONICO EL PROBLEMA DE LA AUTONOMIA

Retirada del Congreso de los parlamentarios catalanes, que, al salir, dan vivas a la República de Cataluña.—Las Cortes.—Reunión de minorías.—Carta de Cambó al Monarca.—Romanones y el Rey.—Momentos históricos.—Patriotismo de los vascos.—Última hora.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID SR. SÁNCHEZ ORTIZ)

## Telegrama oficial.

Los regionalistas de Cambó se retiran del Congreso.—Vivas a Cataluña republicana.—Patriotismo de los nacionalistas vascos.—Información de "Heraldo de Zamora" confirmada.

El señor Gobernador civil, nuestro distinguido amigo don Emilio Iñesón Paz recibió esta mañana un despacho telegráfico, en el que se hace extenso relato de la actitud adoptada por los regionalistas catalanes que acudieron al señor Cambó.

Recordamos que nuestro corresponsal en Madrid señor Sánchez Ortiz en la conferencia de última hora, nos comunicó la noticia, acogida como rumor, del acuerdo adoptado por las representaciones parlamentarias de la "Lliga" en la reunión que celebraron ayer por la mañana.

La retirada del Congreso de los diputados separatistas estaba prevista. Después del discurso pronunciado por el señor Maura no podía prosperar la petición de la autonomía integral formulada al amparo de las circunstancias, cuando creían a España sumida en una pereza eterna.

La precipitación con que tenemos que hacer los trabajos de confección del periódico nos impiden comentar como se merece esa actitud suicida de los separatistas catalanes.

Pero no hemos de cerrar estas breves líneas sin hacer presente nuestro deseo de que la retirada del Parlamento de esos diputados representantes no de Cataluña sino de las plutocracias catalanas, sea definitiva. Así lo requieren el bienestar y la tranquilidad de España.

El telegrama oficial recibido esta madrugada por el señor gobernador civil, dice así:

"Ministro de la Gobernación a gobernador."

En la sesión del Congreso de esta tarde, (ayer), después de los ruegos y preguntas, habló el señor Cambó para declarar que la minoría regionalista estimaba terminado el debate del discurso del señor Maura, por la actitud de la Cámara y del Gobierno que parecía que aceptaban su criterio; todo lo cual, a juicio del señor Cambó, significaba una barrera para las aspiraciones autonomistas, opuesta a la concesión de la autonomía integral que solicitaban; entendiendo que el discurso del señor Maura y la opinión unánime de los partidos monárquicos, envolvía la negación del nacionalismo y el olvido del carácter internacional del mismo, negaciones que llevaban a la conclusión de que no había solución apropiada a las necesidades de Cataluña; todo lo cual les obligaba a ausentarse; pero que, antes, deseaba dirigirse a los diputados de la extrema izquierda en cuyo programa figuraba la concesión de la autonomía integral a Cataluña, solicitando su concurso para que les acompañaran.

"Ante el estupor que estas declaraciones produjeron en los diputados y en las tribunas, el señor Presidente del Consejo pidió la palabra, pero por haber demostrado deseos de hablar los señores Nougués y Domingo, aguardó a que lo hicieran, como lo efectuaron para sumarse a la actitud de los regionalistas, retirándose del salón, dando vivas a Cataluña republicana, que fueron en el acto contestados por los diputados y tribunas con unánimes vivas a España e imprecaciones y censuras a los que se retiraban sin aguardar el término del debate ni esperar contestación adecuada a su actitud.

"Después habló el señor Presidente del Consejo, empezando por lamentar como español y amante del Régimen parlamentario, se sustrajera a la deliberación y decisión del Parlamento el problema de la autonomía y descargó sobre los regionalistas la responsabilidad integral de la retirada que imposibilitaba la solución de concordia en que España, preocupada por gravísimos problemas, necesita mostrarse en toda la

integridad de su fuerza y comunidad de acción, que no excluye la solución satisfactoria de aspiraciones razonables de autonomía en Cataluña.

"Declaró, en párrafos acogidos con estruendosa ovación, que el discurso del señor Maura no autorizaba la retirada, porque todo él fué una afirmación autonomista, que con alegaciones contrarias anunciaba la posibilidad de feliz concordia y justificó la actitud del Gobierno al aplaudir el discurso del señor Maura, porque este recogía los propósitos de llegar por parte del Consejo de ministros a una solución armónica, que tenía resuelto buscar con el nombramiento de una comisión extraparlamentaria, que en vista de las manifestaciones de todos y de las soluciones propuestas llevaría a una ponencia sobre la cual recayera un inmediato y satisfactorio acuerdo; lo cual se dificultaba ahora por haber quedado las fuerzas parlamentarias desasistidas del concurso y la común responsabilidad de los que se marchaban, terminando entre la aprobación unánime de la Cámara, asegurando que los vivas a España, no excluían los vivas a Cataluña, que todos suscribían con amor, y aseguró que la Monarquía contra lo afirmado por Cambó, tenía soluciones autonomistas que los regionalistas carecían de derecho a rechazarlas sin haberlas oído.

"Importa anotar que la minoría nacionalista vasca, declaró que en estos momentos no era conveniente a los intereses generales, pedir la solución inmediata de sus aspiraciones y permaneció en sus escaños.

"Después de lo anterior, el Congreso entró en el orden del día discutiéndose tranquilamente el proyecto de la ley modificando las tarifas ferroviarias, siendo de tener en cuenta que bastantes representantes de distritos catalanes, entre ellos los señores Nicolau, Fournier y Kindelelan y algunos otros, no abandonaron sus asientos y especialmente el diputado catalán señor Zulueta, quien manifestó que seguiría en el Congreso, "porque el acuerdo que había tomado esta mañana la minoría regionalista se contraía a ausentarse del salón mientras durara el debate sobre la autonomía, pero nada más.

"El relato anterior es reflejo fiel de la verdad, de lo ocurrido esta tarde en la sesión del Congreso.

"Excuso decir a V. S. que debe ser publicado en la prensa de esa capital."

CONFERENCIA TELEFÓNICA  
Madrid 13 (9 m.)

## Las Cortes

### Sesión del Congreso.

#### El proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

Al final de la sesión se discute el aumento o elevación de las tarifas de ferrocarriles.

El diputado Tejero apoya un voto particular, contestándole el ministro de Hacienda.

Interviene el señor Ruano y nominalmente queda desechado el voto. Consume Anguiano el primer turno en contra del proyecto, entendiendo que perjudica a los intereses de todos los españoles, aunque beneficia los intereses particulares de las empresas y, en pequeña parte a los empleados y obreros.

Se suspende el debate y levanta la sesión.

### LA AUTONOMIA CATALANA

#### Reunión de los regionalistas.

-Telegramas cifrados.-Marcha aplazada.

A última hora de la tarde se reunieron los diputados y senadores regionalistas, presididos por Cambó y Ventosa, cambiando extensamente impresiones sobre la retirada del Parlamento.

A la salida todos se manifestaron reservadísimos, negándose a conversar con los periodistas.

Sábase que en la sesión, se leyeron telegramas cifrados recibidos de Barcelona y enviados otro, acordando aplazar la marcha a Barcelona, no haciéndolo mañana como lo tenían pensado.

Esperarán en Madrid el desarrollo de los acontecimientos.

Mañana se volverán a reunir.

#### Los senadores jaimistas.-Nota oficiosa.

También se reunieron los jaimistas senadores, convocados por Sam Escartín.

Cambiaron impresiones, oyendo las explicaciones que daba el señor Balltrías.

La nota oficiosa que se facilitó dice así:

Al censurar el señor Pradera la conducta de aquéllos, no implicaba disenso en la minoría, en cuanto a las libertades regionales, sino que estimaba que, no siendo por solidaridad con los regionalistas, no había motivo para retirarse del Parlamento los diputados jaimistas por Cataluña sin que previamente se reconocieran las opiniones de los distintos sectores de la política española, especialmente la de la minoría jaimista.

Preguntados los reunidos si aprobaban la conducta de Balltrías, contestaron afirmativamente.

#### Los republicanos y reformistas se reúnen. Los acuerdos.

En el Hotel Palace reunieron los diputados republicanos, presididos por Alejandro Lerroux.

Cambiaron impresiones sobre lo ocurrido en el Congreso, conociendo en que la situación era delicadísima.

Acordaron celebrar el domingo mítines en Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

A dichos mítines asistirán los diputados de la minoría.

Alejandro Lerroux hablará en Barcelona.

También convinieron volverse a reunir mañana para designar los oradores.

Mañana, después de la reunión, marcharán los oradores a sus respectivos puntos.

En el domicilio de Melquiades Alvarez se reunió la minoría reformista, cambiando ligeras impresiones sobre el actual momento político.

Dió cuenta Pedregal, de su intervención en el debate de hoy, aprobando Melquiades su actuación y manifestando que ningún partido está en mejores condiciones que el reformista.

#### Carta de Cambó al Rey.-Entrevista de Romanones con el Monarca.-No hay cuestión de confianza.

El líder de catalanismo parlamentario señor Cambó, ha enviado una carta al Rey, explicando el motivo de la retirada de los regionalistas del Parlamento.

La entrevista que el Conde de Romanones tuvo con el Rey a última hora, fué de extraordinaria importancia.

Aunque se reservan los detalles, puede afirmarse que lo tratado y acordado por ambos tiene carácter histórico por su trascendencia.

Relacionado con esta entrevista y con el conflicto político actual, asegúrase también que Romanones no planteará ya la cuestión de confianza tan pronto como quede legalizada la situación económica.

Júzgase por el contrario preciso, robustecer en estos momentos la actuación y autoridad del Gobierno.

#### El ministro de la Gobernación a los gobernadores.-Circular a éstos.-La retirada de los catalanes, y manifestaciones en Barcelona.-El centro español de Valparaíso, contra Cataluña.

El ministro de la Gobernación, permaneció toda la noche en el ministerio, celebrando frecuentes conferencias con los gobernadores.

De madrugada recibió a los periodistas el subsecretario de ese departamento ministerial, manifestándoles

que habíase suspendido las conferencias de prensa para dar lugar a que el Gobierno transmitiera a los gobernadores una circular comunicando la referencia oficiosa de lo sucedido en el Congreso.

Desmintió que se intentase ejercer la censura.

El centro español de Valparaíso cablegrafió a "El Imparcial" protestando contra las exigencias de Cataluña en estos momentos solemnes en que todos debían ocuparse de la defensa de nuestros intereses morales y materiales.

El centro no admite nada que signifique desmembración territorial, y pide que lo que se conceda, sea para todas las regiones.

Aplauda la actitud del resto de España y propone que se establezcan fronteras contra quienes no saben desarrollar sus industrias sin privilegios.

El centro de Valparaíso rompe desde luego toda relación comercial con Cataluña.

Firman el despacho el presidente señor Gutiérrez y el secretario señor García, en nombre de novecientos socios.

SANCHEZ ORTIZ.

(CONFERENCIA TELEFÓNICA)  
Madrid 13 (10 m.)

## DE ESPAÑA

### Huelga solucionada.-Consejo de guerra.

En El Ferrol ha sido solucionada la huelga de obreros textiles de la fábrica de Jubia.

Los propietarios comprometieron a respetar la Asociación única causa que había motivado el paro.

En la Capitanía general se celebró un consejo de guerra, para juzgar a varios marinos que habían sido sorprendidos pescando con explosivos causando enormes daños, pues no sólo mataban los más, sino que ahuyentaban el pescado a otros mares.

Presidió el tribunal el capitán de navío don Antonio Rojí.

Los pescadores honrados que viven del producto de la pesca, reclaman un duro castigo por emplear tan salvaje procedimiento.

### Detención de un soldado periodista.-Pidiendo su libertad.

Participan de La Coruña que a consecuencia de la sumaria militar que se instruye con motivo del plan efectuado, ha sido detenido el soldado de infantería y periodista José Paredes, siendo conducido al castillo de San Antón.

La Asociación de Dependientes de Comercio ha telegrafiado al presidente del Consejo de ministros pidiendo la libertad del detenido.

### Los sucesos de anoche.-Hoja de la Casa del Pueblo.

Coméntanse vivamente en Toledo los sucesos ocurridos anoche, motivados por la sesión del Ayuntamiento.

La Casa del Pueblo ha repartido una hoja explicando los antecedentes del hecho, y atribuyendo el tumulto a la intervención de elementos extraños a la ciudad.

En igual sentido había "El Eco toledano", de esta noche.

Anúnciase que en la próxima sesión del municipio un concejal maurista pedirá que se dé otro nombre a otra calle.

Esto hace temer que produzca la excitación de las pasiones en sentido peligroso.

### Esperando a Barriovero. Asamblea republicana.

Mañana llegará a Orense en el tren correo el diputado republicano, señor Barriovero, invitado por la Federación republicana.

Prepárase un gran recibimiento. El mismo sábado a las cinco de la tarde, se celebrará una asamblea republicana, a la que asistirán todos los delegados de la provincia.

A las diez de la mañana del domingo, habrá un mitin en el Teatro, con asistencia de Barriovero.

A las cinco de la tarde, se efectuará un vino de honor, dedicado exclusivamente a los asambleístas y a Barriovero.

A las nueve de la noche, será invitado el diputado republicano con un banquete, teniendo lugar acto seguido un mitin, para protestar contra el arrendamiento de arbitrios municipales, que pretende verificar el Ayuntamiento.

### Asamblea municipalista.-Bases para la Mancomunidad aragonesa.

En Zaragoza ha proseguido la asamblea municipalista, discutiéndose el reglamento para la constitución de la Mancomunidad aragonesa. Se aprobaron las siguientes bases:

1.ª La unidad de la patria española, entendiendo que la unidad no supone uniformidad y menos aun centralización.

2.ª Afirmación de la personalidad municipal, como cédula primaria y fundamental del Estado.

3.ª A la personalidad municipal se la dotará de una amplia autonomía, reconociendo que el patrimonio municipal, constituyó todo el territorio que abarca su jurisdicción.

4.ª Separación de la hacienda municipal de toda otra hacienda pública; y

5.ª Supresión de las Diputaciones provinciales, reemplazándolas por un Consejo regional.

Formarán el territorio de la Mancomunidad las tres provincias aragonesas, más aquellos Municipios de otras provincias limítrofes que crean conveniente agregarse.

Igualmente los Municipios aragoneses podrán separarse de la Mancomunidad aragonesa cuando lo crean convenientes a sus intereses.

Los miembros de la Diputación regional los elegirán los Ayuntamientos de la Mancomunidad.

Al Consejo regional le incumbirán cuantos fines llenan las diputaciones provinciales respecto a obras públicas, así como la implantación de aquellas enseñanzas especiales que se consideran imprescindibles para el desenvolvimiento del país.

La enseñanza seguirá siendo función del Estado con fiscalización de los Ayuntamientos.

Suprímese el contingente provincial, dotando al consejo regional de hacienda propia, que permítale llenar todos los fines.

En cuanto al derecho civil aragonés, el Consejo regional formulará una proposición de ley que contenga las aspiraciones regionales en esa materia, para que la sancionen las Cortes.

Pasado un año de haberse elevado dicha proposición de ley por conducto de la presidencia del Consejo de ministros sin que las Cortes la hubieran sancionado, empezarán a aplicarse las fórmulas de derecho contenidas en la proposición.

Algunas de estas bases han sufrido enmiendas no esenciales.

Mañana seguirá la asamblea, discutiéndose las reglas para la aplicación de las bases.

SANCHEZ ORTIZ.

ULTIMA HORA  
Madrid 13 (3 t.)

## Alcance telefónico

### Varias noticias.

Esta mañana se ha celebrado en el Palacio Real el Consejo de ministros que bajo la presidencia del Rey de

bía haberse celebrado ayer, pero que fué aplazado porque don Alfonso, tuvo que concurrir a las maniobras de caballería verificadas en Arganda.

El presidente del Consejo señor conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso informando al monarca de los asuntos más salientes relacionados con la política exterior e interior; exponiendo con detención y prolijidad de detalles los temas de actualidad e interés.

Después de la celebración del Consejo fueron sometidos a la firma decretos de varios ministerios entre ellos uno relativo a la municipalización de Melilla.

El conde de Romanones fué el encargado de facilitar la nota de los asuntos tratados en el Consejo.

Dijo a los periodistas que esta tarde continuaría en el Congreso el debate sobre elevación de las tarifas ferroviarias.

Se propondrá también la habilitación del día de mañana y si surgiera algún inconveniente se continuarán las sesiones como de ordinario en la semana venidera.

De Barcelona las noticias que se reciben acusan tranquilidad absoluta.

Preguntado el Conde sobre si el Gobierno autorizaría la celebración de mítines anunciados por los radicales y republicanos; manifestó el conde que si; que el Gobierno era partidario de que se expansionasen dentro de lo legal.

El marqués de Cortina ha firmado una Real orden señalando la fecha del 2 de Enero para la inauguración del curso en la Escuela de Ingenieros.

El señor Argente ha firmado otra Real orden sobre la venta de gasolina.

De Fomento se han firmado varios decretos de ascenso de personal.

Y de Instrucción, jubilando a varios catedráticos.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador de Barcelona quien le ha manifestado que en la Ciudad Condal la tranquilidad es absoluta.

El "Diario de Barcelona" y "La Vanguardia" comentando la actitud de los representantes catalanes retirándose ayer del Congreso, dicen que el discurso pronunciado por el conde de Romanones puede ser la base para llegar a una transacción si es que los regionalistas no mantienen su infrangencia.

De Zaragoza las noticias que se reciben dicen que presenta mejor aspecto la huelga.

Hoy entraron al trabajo los obreros de la Alcohólera que tiene tres fábricas.

Esta tarde se celebrará una reunión para ver si sellega a un acuerdo satisfactorio.

De Guerra se han firmado los decretos siguientes:

Nombrando consejero del Tribunal Supremo de Guerra, al general de División, don Francisco Cirujeda, que mandaba la 14.ª División, León, nombrándose para que lo sustituya al general don Manuel Torres Ascarza.

Aceptando la dimisión que fundada en motivos de salud ha presentado el general divisionario de Huesca don Joaquín Martín García designándose en su lugar a don Ataulfo Ayala.

Nombrando Ayudante de órdenes del Rey al Comandante de Ingenieros don Eduardo Gallego Ramos.

Confiriendo el mando de regimientos a varios coroneles de infantería.

El conde de Romanones después del Consejo de esta mañana estuvo cumplimentando a la reina madre, doña María Cristina.

SANCHEZ ORTIZ.

Gracias criaderos de árboles frutales y maderables.

### DE RAFAEL LEON.-Logroño.

Tengo para la venta en mis viveros 50.000 ciruelos claudios, 40.000 manzanos, 20.000 perales y 5.000 melocotoneros, con igualmente grandes existencias de otras clases de frutales, plantas de alcachofa de todo el año y fresas y fresas de las cuatro estaciones y árboles de adorno, forestales y de pasos, según podrán ver en el catálogo que se remitirá gratis al que lo desee, dándose facilidades para el pago a Sindicatos, Ayuntamientos, y particulares que lo soliciten.

**SUS AGUAS**

El eminente químico doctor Casares Gil, las considera como el prototipo de las Acidulo-Bicarbonatadas Sódico-Líticas.  
El sabio doctor Ramón y Cajal, las clasificó entre las más puras y de excelentes condiciones higiénicas.  
Las eminencias médicas las recomiendan como eficacísimas para la litiasis renal y hepática; cálculos vesicales, enfermedades de las vías urinarias, estómago, hígado, intestinos. Sus curas son notables en la diabetes, gota y artritis en general.  
Médico director: DR. RODRIGUEZ TRIGUERO

Depósito en la provincia: Droguería de J. García Capelo, Rúa, 20, y Santa Clara, 4, Zamora.

**CABREIROA VERIN-ORENSE**

hermoso garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneario lo unen a Verín. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.  
Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**SUBALNEARIO**

Es uno de los mejores de España. Su gran Hotel que estará abierto desde 1.º de Junio, tiene magníficas habitaciones, salón de fiestas, espléndido comedor, selecta cocina, billar, sala de juegos, baños, etc., etc.  
Todo el servicio es procedente de buenos hoteles de Madrid. Hay un hermoso garaje. Los precios son desde 7 pesetas en adelante. Tranvía particular del balneario lo unen a Verín. Una nueva sociedad de automóviles recién montada, hace el recorrido con magníficos coches, en 4 horas desde Orense a Verín, con perfecta regularidad.  
Temporada oficial: de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

**BAÑOS DE ALMEIDA (ZAMORA) Aguas radio-azoadas sulfhídricas**

Diez mil voltios de radio-actividad.—La que más del mundo.—Temporada oficial de 15 de Junio a 30 Septiembre

Médico-Director: Doctor don Jenaro Fernández, Especialista en enfermedades del aparato respiratorio.

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, carnosos gástricos e intestinales, producen efectos maravillosos en los catarros laríngeos y bronquiales, bronquitis, neumonías crónicas, tuberculosis incipiente, disnea, las dermatosis, otitis media, otitis externa, otitis interna, otitis crónica, otitis aguda, otitis supurativa, otitis serosa, otitis catarral, otitis traumática, otitis por traumatismo, otitis por infección, otitis por embolia, otitis por trombosis, otitis por arterioesclerosis, otitis por arteriosclerosis, otitis por hipertensión arterial, otitis por diabetes mellitus, otitis por hipertensión arterial, otitis por diabetes mellitus, otitis por hipertensión arterial, otitis por diabetes mellitus.

Para más informes, dirigirse los propietarios, Almeida (Zamora). Depósito en Zamora: Ferretería El Baulo de Salvador Ruiz, Puerta de la Feria. Billetes de ida y vuelta desde Zamora al Balneario en el coche correo.

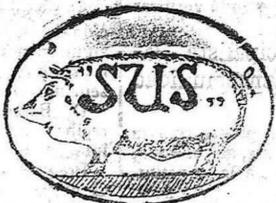
**GRIPPE**

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del ANTI-GRIPAL del Dr. Sacristán.

Los Sres. Médicos que lo han empleado certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las Farmacias al precio de 2,25 frasco, y en Madrid, Casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12.

**POUDRE MERVELLEUSE (MARCA REGISTRADA)**



Evita las enfermedades de los cerdos. Evita el engorde de los animales.

**PRODUCTO HISPANO AMERICANO**

(Aliment additionnel pour porcs.)

PREPARADO POR EL DR. GRANADO.—PRECIADOS, 25.—MADRID

Producto indispensable para la cría y cebo de toda clase de ganado, y especialmente del porcino.

Excelente aperitivo. Supremo reconstituyente. Eficaz desinfectante. Salva la vida al ganado. Mejora y aumenta la leche al ganado destinado a esta industria. GANADEROS: Vuestra riqueza pecuaria está en el empleo del «SUS». Se necesitan vendedores exclusivos en todos los pueblos. Recomendado por todos los veterinarios del mundo.

SU REPRESENTANTE: F. FERNANDEZ RIEGO, NUMERO 30.—ZAMORA

**NO TIRE USTED NADA Todo vale dinero**  
Ferrederos viejos, libros, revistas, papel de todas clases, lo compra ENRIQUE CALAMITA, en ZAMORA pagándolo a más precio que nadie



**BE SOY TODO EL MUNDO**

LO DICE

No hay miedo a la grippe ni al tífus con el

**KINARSOL BESOY**

Hace desaparecer todas las fiebres, aun las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente.—Reclamado por los médicos como necesario y especial en la actual epidemia.

EXIJALO USTED.—NADA MAS EFICAZ

**SELLO BESOY**

Instantáneo, cura radicalmente en cinco minutos el dolor de cabeza, los espasmos de las señoras, los reumáticos y todos los nerviosos.—NO CONTIENE NARCOTICOS —PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA V. EL LEGITIMO «SELLO BESOY».—SOLO CUESTA 0,30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

**EUPEPTOL BESOY**

Favorece la expectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo. UN TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas 0,50 Indispensable en la actual epidemia.

No hay miedo ni a la grippe ni al tífus con el

**PURGANTE BESOY**

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Sólo cuesta 30 céntimos.—No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación. ¡Todo el mundo lo dice!

**Gran SASTRERIA**

DE FEDERICO RODRIGUEZ  
En breve ofrecerá su nuevo establecimiento PLAZA MAYOR, 12  
Con tal motivo gran rebaja de precios; especialmente en gabanes.  
Encargos a las doce horas SAN ANDRES 2.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, y ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID. Desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Sanatorio Quirúrgico DEL DR. MADRAZO SANTANDER**

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.  
Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando, por estancia, 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª.  
En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente.  
Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente, don Luis Polo y Español.

Anúnciese V. en este diario. Tarifas económicas.

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
Completamente desembolsado  
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
53 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes.  
Subdirector en Zamora Don Emilio Prieto

**S. A. de Importación y Ventas**  
Regalado número, 5, VALLADOLID  
APARTADO 33=TELEFONO 44.  
Chapas de hierro, tuberías, latón en chapas, tubos de alambres y soldaduras.  
Crisoles, soldadura autógena.  
Sierras para metales, sierras de cinta para madera, aparatos de aserrar.  
Máquinas y herramientas, griferías para agua y vapor, bombas, tubos de goma, correas, paños y carretillos para obras.  
Material sanitario, termosifones, calderetas para agua caliente, motores.  
Material para calefacciones.—Lubrificantes.  
DEPOSITARIOS DE LA CASA  
Enrique Martínez Inchausti de Bilbao.  
Pedir precios de todos estos artículos de los que tenemos siempre grandes existencias.

Imprenta Enrique Calamita  
SAT. CLARA 55 Zamora TELEFONO. 34  
CINTAS para MAQUINAS de escribir PAPEL CARBONO

**Auxiliares de Estadística.**  
Plazas con 2.500 pesetas.  
(Convocatoria para ambos sexos.)  
PREPARACION COMPLETA por Don José María Alvarez del Cuerpo facultativo de Estadística y Don Manuel Jorge Marzal Capitán de Infantería.  
Informes: Oficinas de Estadística, Rúa, 54

**Mala Real Inglesa**  
Compañía de vapores correos para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
Para informes dirigirse a sus agentes: E.ª Alveira, Mac Andrews y C.ª; Bilbao, Carlos de Maruri; Cádiz, Mac Andrews y C.ª; Cartagena, Mac Andrews y C.ª; Coruña, Zubira e Hijos; Denia, Mac Andrews y C.ª; Gandia, Mac Andrews y C.ª; Gijón, Luis de Maruri y C.ª; Málaga, Mac Andrews y C.ª; Sanander, Hijos de Basterrochea; Sevilla, Mac Andrews y C.ª; Taragona, Mac Andrews y C.ª; Valencia, Mac Andrews y C.ª; Villagarcía, Estanislao Durán.  
AGENTE GENERAL EN EL NORTE DE ESPAÑA Estanislao Durán.—Vigo. Oficinas de la Compañía en Madrid: Arenal, 16.